

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

03610

0000012

DRA. BEATRIZ GARCIA SANDERAS

INTERVENTA JURIDICA DE LA OFICINA RATNA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSMACHILA CIA. LTDA. otorgada ante el notario Primero del cantón Sto. Domingo de los Colorados el 19 de septiembre de 1995 y juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido Informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- AMENAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSMACHILA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sto. Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Primero del cantón Sto. Domingo de los Colorados y Vigésimo Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de los metrados de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Sto. Domingo de los Colorados en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 7 de IV 1995

Bra. Beatriz García Sanderas

CRP/DGCM.

5100000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ZON .- Con esta fecha queda anotada lo dispuesto en el Artículo segundo de la Resolución Nro.95.1.1.1. firmada por la Doctora BEATRIZ GARCIA BANDERAS Intendente Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, en la cual se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía TRANSACHILA CIA. LTDA., Santo Domingo de los Colorados, a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. .

DR. LUIS MARIQUE SUAREZ BUSTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, tomo 20. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 38.- Santo Domingo de los Colorados, a 23 de enero de 1996.-

Jug. Oliver Barba
Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil